

# X ASAMBLEA FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, FASE REGIONAL.

Madrid, 17 y 18 de noviembre de 2012

## ENMIENDAS

ASAMBLEA: VICÁLVARO

ENMIENDA N°: 4

DOCUMENTO: POLÍTICO

PÁGINA/S: 22,23,24      PARRAFO/S: 91 a 106

EMNIENDA TIPO: SUSTITUCIÓN

VOTACIÓN: UNANIMIDAD, MAYORITARIA

## TEXTO

Sobre la Transición y la Constitución del 78. *Enmienda de sustitución al documento político federal. En la Tesis II sustituir desde el párrafo 91 al 106 por:*

Exposición de motivos:

La crisis económica lo ha cambiado todo. También está provocando un cambio profundo en la conciencia política de la clase trabajadora. Los mecanismos de dominación democráticos que le han funcionado a las distintas burguesías españolas durante los últimos 35 años, precisamente para justificar y legitimar su dominio, parecen perder su supuesto carácter benefactor uno detrás de otro. Cientos de miles de trabajadores y jóvenes están cambiando rápidamente su percepción sobre la verdadera función social de las instituciones estatales que velan por el mantenimiento del sistema: la Monarquía, el Parlamento, la Magistratura, la policía... En una rápida sucesión de acontecimientos todas aparecen desnudas ante sus ojos. El ropaje democrático que ocultaba su carácter de clase y opresor va desapareciendo y en ese proceso se van socavando las bases sobre las que descansa la democracia formal-burguesa.

Una de esas bases fueron los pactos de La Transición. Esos pactos fueron los que permitieron que los representantes políticos de la burguesía, un sector del aparato franquista, fueran los que encabezaran el cambio de régimen político. Gracias a esos pactos se les permitió que diseñaran una democracia a su medida, a la medida del gran capital. Hoy estamos pagando las consecuencias de aquella política de colaboración con la clase dominante. Fue entonces cuando las direcciones de la izquierda aceptaron la monarquía y sus poderes extraordinarios en la Constitución del 78; entonces se aceptó la Ley electoral que hoy se califica como antidemocrática; fue en el pacto constitucional donde se aceptó el libre mercado (el capitalismo) que nos ha llevado a la que se puede convertir en la peor crisis económica de la historia del capitalismo; fue entonces cuando se aceptó no tocar ninguna de las instituciones represivas del franquismo, ni de las administraciones públicas, ni de las grandes empresas ni de la gran banca que habían sustentado la dictadura. Se renunció a defender el derecho a la autodeterminación aceptándose la unidad indivisible de España garantizada por el Ejército cediendo el paso al centralismo españolista y, en la medida que se perdió una gran ocasión para resolver la cuestión nacional, se dejó la puerta abierta para el resurgir de movimientos centrífugos en la periferia. Se aceptó no exigir responsabilidades ni por el golpe de estado del 36, ni por la guerra civil, ni por toda la represión laboral, política y policial posterior.

La Constitución del 78 hizo concesiones vitales a la Iglesia católica con un reconocimiento especial de sus relaciones con el Estado; se las hizo a los jueces franquistas al aceptar que fueran inamovibles; a los altos cargos militares aceptando el reconocimiento de la jurisdicción militar en el ámbito castrense, la prohibición de sindicación para los integrantes de las fuerzas sujetas a disciplina militar y se dejó tirados

# X ASAMBLEA FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, FASE REGIONAL.

Madrid, 17 y 18 de noviembre de 2012

a los militares de la UMD que habían luchado por la democracia; a las fuerzas represivas de la dictadura que se mantuvieron intactas y ni siquiera se tocó a los conocidos torturadores; a los banqueros y empresarios consagrando la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado y la propiedad privada... Irónicamente los "poderes fácticos" heredados de la dictadura, y que iban a ser frenados por la Constitución, consiguieron imponer su sello inconfundible en toda ella.

La contrapartida se suponía que era el reconocimiento de toda una serie de derechos y libertades democráticas. En cuanto a los derechos basta citar dos para comprobar que en este apartado la Constitución no es más que una declaración vacía: el derecho a "trabajar de todos los españoles" y el derecho a "disfrutar de una vivienda digna y adecuada". Y respecto a las libertades democráticas no fue ninguna concesión generosa de nadie. El movimiento obrero ya las había conquistado en su lucha y había impuesto su ejercicio en la práctica. La propia Constitución y las leyes posteriores que se supone que desarrollan estas libertades son un límite y un recorte tras otro en su ejercicio. Así ha sucedido durante estos 35 años con la inviolabilidad del domicilio (Ley Corcuera), el derecho a huelga (Servicios Mínimos), el de asociación (Ley de Partidos), el de reunión y manifestación (hemos pasado de "sin autorización" al imprescindible permiso e imposición de los recorridos cuando no la represión policial directa), y la más elemental libertad de expresión sujeta al capricho de los dueños o gestores de los medios de comunicación así como al celo vigilante de la censura judicial. Es decir, hemos presenciado un proceso de involución permanente que se hace más evidente cuando la gente sale a la calle, quiere hacer huelga y expresar su descontento contra las políticas de recortes que se han generalizado con la crisis.

## **Texto de la enmienda:**

La crisis política que inevitablemente acompaña a la crisis económica no surge de la nada cayendo como un rayo incomprensible de un cielo azul sino que vuelve a sacar a flote con virulencia todos los problemas pendientes de la anterior gran crisis política que se vivió en el Estado español y en la forma que se resolvió: La llamada Transición.

En la etapa final del franquismo un sector decisivo de la clase dominante comprendió, como advirtió públicamente el propio Adolfo Suárez, que tenían que elegir "frente al dilema entre conservadurismo o revolución", tal y como ya habían comprobado en Portugal en 1974. Eran conscientes de que mantener a ultranza la dictadura, como preconizaban los sectores más reaccionarios, solo podía desembocar en una marea revolucionaria. Pero fue el pacto con los dirigentes de la izquierda lo que les permitió mantener intacto el control del sistema económico y también se mantuvo, prácticamente intacto, el mismo aparato estatal que bajo el franquismo, en primer lugar la institución monárquica. Por eso, el pacto de La Transición ha condicionado toda la vida política hasta nuestros días.

La Constitución del 78, que forma parte central de ese pacto, expresó las concesiones vitales que se hicieron los llamados "poderes fácticos" (Iglesia católica, jueces, mandos del Ejército, banqueros, empresarios, monarquía, negación del derecho de autodeterminación...) a cambio del reconocimiento de unos derechos y libertades democráticas que ya se habían conquistado en la lucha contra la dictadura, pero que, en la práctica, que el sistema capitalista quedó intacto, han demostrado sus grandes limitaciones en la práctica y se han ido recortando, en una involución permanente que se ha hecho más visible cuando la clase trabajadora y la juventud han intentado ejercerlos de forma masiva, frente a la política de recortes generalizada que exige la burocracia como única receta ante la crisis económica.

# X ASAMBLEA FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, FASE REGIONAL.

Madrid, 17 y 18 de noviembre de 2012

